RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 330-2022-MPA-A

Abancay, 10 de agosto del 2022

VISTOS:
La Resolución de Alcaldía N° 27-2022-MPA-A, Resolución de Alcaldía N° 303-2022-MPA-A, Informe N° 0160-2022/RO/RCHT/MPA/SGOPP, Informe N° 1251-2022-SGOPP/GATDU-MPA, Informe N° 1743-2022-GATDU-MPA, Informe N° 468-2022-SGL-GAF/MPA, Informe N° 592-2022-GAF-MPA, Opinión Legal N° 282-2022-MPA/GAJ-IFRC, y;

CONSIDERANDO:
Que, de conformidad a la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Plan Anual de Contrataciones es aquel instrumento de gestión que sirve para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones en el cual se articula con el Plan Operativo Institucional – POI, y el Presupuesto Institucional; por tal motivo, mediante Resolución de Alcaldía N° 27-2022-MPA-A de fecha 19 de enero del 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Abancay correspondiente al año fiscal 2022; asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 303-2022-MPA-A de fecha 21 de julio del 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2022) de la Municipalidad Provincial de Abancay, en su octava modificación;

Que, mediante el Informe N° 1743-2022-GATDU-MPA, que contiene el Informe N° 1251-2022-SGOPP/GATDU-MPA e Informe N° 0160-2022/RO/RCHT/MPA/SGOPP de fecha 05 de agosto del 2022, el Gerente de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, remite un listado de 06 diversos tipos de proceso (Subasta Inversa electrónica, Adjudicación simplificada y catálogo) con la finalidad de que se incluya al PAC 2022, para seguir ejecutando las actividades de la obra denominada "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY – PROVINCIA DE ABANCAY- DEPARTAMENTO DE APURÍMAC";

Que, por medio del Informe N° 468-2022-SGL-GAF/MPA de fecha 05 de agosto del 2022, el Sub Gerente de Logística, solicita la novena modificación versión diez del Plan Anual de Contrataciones (PAC), según el anexo N° 01 el cual indica la inclusión al PAC 2022 de 06 procedimientos de selección de diferentes tipos y objetos de contratación, programados para el mes de septiembre para la continuación de la obra "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY – PROVINCIA DE ABANCAY- DEPARTAMENTO DE APURÍMAC";

Que, mediante Informe N° 592-2022-GAF-MPA de fecha 05 de agosto del 2022, el Gerente de Administración y Finanzas, solicita la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones versión diez, por tal motivo, la Gerencia Municipal a través del proveído de despacho requiere pronunciamiento legal, por consiguiente por medio de la Opinión Legal N° 282-2022-MPA/GAJ-IFRC de fecha 09 de agosto del 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina viable aprobar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Abancay para el ejercicio fiscal 2022, conforme a la normativa vigente;

Que, por medio del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.S N° 344-2018-EF, establece en el artículo 6° sobre aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones "(...) Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se

modifique el tipo de procedimientos de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante la Directiva (...)";

Al respecto, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD sobre Plan Anual de Contrataciones cuyo objeto es establecer disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación y ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, establece en su numeral 7.6, sub numeral 7.6.1 y 7.6.2 respectivamente "Luego de aprobado Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; así también, "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";

QUE, ESTANDO A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES EN SU ARTÍCULO 20° NUMERAL 6 Y ARTÍCULO 43° Y POR LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC-2022) de la Municipalidad Provincial de Abancay en su novena modificación, versión diez, para la inclusión de 06 procedimientos de selección de diferentes tipos y objetos de contratación de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Logística, implementar el presente acto resolutivo de acuerdo a la Ley y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, así como sus respectivas normas conexas.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Logística la custodia del expediente administrativo bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a la Gerencia de Administración y Finanzas, la Sub Gerencia de Estadística e informática publique la presente resolución en el SEACE y en el portal institucional, bajo responsabilidad funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
CPC. Guido Chahuayla Maldonado
ALCALDE

ANEXO N° 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIENES	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I 42.50 KG PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I 42.50 KG	UNIDAD	4500	117,000.00	5 - RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS. RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SETIEMBRE
2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIENES	ADQUISICION DE VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".	ADQUISICION DE VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 3/8 in X 9 m	VARILLAS	1850	48,100.00	5 - RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS. RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SETIEMBRE
				ADQUISICION DE VARILLA DE VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2 in X 9 m	VARILLAS	200	9,737.00	5 - RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS. RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SETIEMBRE
				ADQUISICION DE VARILLA DE VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 3/4 in X 9 m	VARILLAS	950	102,163.00	5 - RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS. RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SETIEMBRE
3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIENES	ADQUISICION DE LADRILLOS, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".	ADQUISICION DE LADRILLO PARA MURO DE 20X30X30 CM DE 18 HUECOS	UND	7000	37,040.00	5 - RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS. RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SETIEMBRE
				ADQUISICION DE LADRILLO PARA MURO DE 9X12X24 CM DE 8 HUECOS	UND	40000	47,960.00	5 - RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS. RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SETIEMBRE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ABANCAY SUBGERENCIA DE LOGISTICA

4	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE ASCEN ES, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".	ADQUISICION DE ASCENSORES	UND	1	450,000.00	5 - RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS. RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SETIEMBRE
5	CATALOGO	BIENES	ADQUISICION DE PEGAMENTO EXTRAFUERTE PARA PARED, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".	ADQUISICION DE PEGAMENTO EXTRAFUERTE PARA PARED	UND	114	5,472.00	5 - RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS. RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SETIEMBRE
			ADQUISICION DE PEGAMENTO FLEXIBLE BLANCO, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".	ADQUISICION DE PEGAMENTO FLEXIBLE BLANCO	UND	917	34,846.00	5 - RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS. RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SETIEMBRE
6	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35000	ADQUISICION DE PINTURAS, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".	ADQUISICION DE PINTURAS	GLN	609	45,000.00	5 - RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS. RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SETIEMBRE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ABANCAY
V°B°
SUB GERENCIA DE LOGISTICA